

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2155**      *TRÉBOL DE ORO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 15 de septiembre de 2016, se ha acordado:

1.º Reducir el capital social en 182.076,48 euros, mediante la reducción del nominal de todas las acciones de 60,11 euros a 20,39 euros. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 93.467,76 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en 126.418,00 euros, mediante la emisión de 6.200 nuevas acciones de 20,39 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada mediante compensación de créditos.

3.º Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 219.885,76, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Córdoba, 16 de septiembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Muñoz Ariza.

ID: A170026634-1